

Miércoles, 13 de noviembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Collado de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva de la Modificación de Crédito 01/2024.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública legalmente preceptuado sin haberse presentado reclamación alguna al expediente de Modificación de Crédito 01/2024, de SUPLEMENTO DE CRÉDITO financiado con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que remite el artículo 177.2 del mismo texto legal; queda aprobado definitivamente el expediente referenciado, siendo su resumen por capítulos el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo	Importe	Capítulo	Importe
VI	14.000 €	VIII	14.000 €
TOTAL	14.000 €	TOTAL	14.000 €

Madrigal de la Vera, 8 de noviembre de 2024

María Montserrat Fernández Castillo

ALCALDESA

